tes que la Orden de Sancto Domingo á esta isla viniese, por miedo de la justicia, el cual, sabida la llegada de la Orden y el olor de sanctidad que de sí producia, vinose una noche á la casa que, de paja, habian dado á los religiosos, para en que se me-tiesen, y hecha relacion de su vida, rogó con gran importunidad y perseverancia que le diesen el hábito de fraile lego, en el cual entendia, con el favor de Dios, de servir toda su vida. Diéronselo con caridad, por ver en él señales de conversion y detestacion de la vida pasada, y deseo de hacer penitencia, la cual, despues, hizo grandísima, y al cabo tenemos por cierto que murió mártir, porque suele Dios, en los grandes pecadores, mostrar su inmensa misericordia, haciendo con ellos maravillas; de su martirio diremos abajo, si á Dios pluguiere que á su lugar lleguemos con vida, y será cuasi al cabo deste tercero libro.

Este, que llamaron fray Juan Garcés, y en el mundo Juan Garcés, asaz de mí cognoscido, descubrió á los religiosos muy en particular las execrables crueldades que él y todos los demas en estas inocentes gentes habian, en las guerras y en la paz, si alguna se pudiera paz decir, cometido, como testigo de vista. Los religiosos, asombrados de oir obras, de humanidad y costumbre cristiana, tan enemigas, cobraron mayor ánimo para impugnar el principio, y medio y el fin de aquesta horrible y nueva manera de tiránica injusticia, y encendidos del calor y celo de la honra divina, y doliéndose de las injurias que contra su ley y mandamientos á Dios se hacian, de la infamia de su fé que entre aquestas naciones, por las dichas obras, hedia, y compadeciéndose entrañablemente de la jactura de tan gran número de ánimas, sin haber quién se doliese ni hiciese cuenta dellas, como habian perecido y cada hora perecian, suplicando y encomendándose mucho á Dios, con contínuas oraciones, ayunos y vigilias, les alumbrase para no errar en cosa que tanto iba, como quiera que se les representaba cuán nuevo y escandaloso habia de se despertar á personas que en tan profundo y abisal sueño, y tan insensiblemente dormian; finalmente, habido su maduro y repetido muchas veces consejo, deliberaron de predicarlo en los púlpitos públicamente, y declarar el estado en que, los pecadores nuestros que aquestas gentes tenian y oprimian, estaban, y muriendo en él, donde, al cabo de sus inhumanidades y cudicias, á rescibir su galardon iban.

Acuerdan todos los más letrados dellos, por orden del prudentísimo siervo de Dios, el padre fray Pedro de Córdoba, Vicario dellos, el sermon primero que cerca de la materia predicarse debia, y firmáronlo todos de sus nombres, para que pareciese co-mo no sólo del que lo hobiese de predicar, pero que de parecer y deliberacion, y consentimiento y aprobacion de todos procedia; impuso, mandándolo por obediencia el dicho padre Vicario que predicase aquel sermon, al principal predicador dellos despues del dicho padre Vicario, que se lla maba el padre fray Anton Montesino, que fué el segundo de los tres que trajeron la Orden acá, segun que arriba, en el libro II, cap. 54, se dijo.

Este padre fray Anton Montesino tenia gracia de predicar; era aspérrimo en reprender vicios, y sobre todo, en sus sermones y palabras muy colérico, eficacisimo, y así hacia, ó se creia que hacia, en sus sermones mucha fructo; á éste, como muy animoso, cometieron el primer sermon desta materia, tan nueva para los españoles desta isla. y la novedad no era otra sino afirmar, que matar estas gentes era más pecado que matar chinches. Y porque era tiempo del adviento, acordaron que el sermon se predicase el cuarto domingo, cuando se canta el Evangelio donde refiere el Evangelista Sant Juan: "Enviaron los fariseos á preguntar á San Juan Baptista quién era, y respondióles: Ego vox clamantis in deserto." Y porque se hallase toda la ciudad de Sancto Domingo al sermon, que ninguno faltase, al ménos de los principales, convidaron al segundo Almirante que gobernaba entónces esta isla, y á los oficiales del Rey, y á todos los letrados juristas que habia, á cada uno en su casa, di ciéndoles que el Domingo en la iglesia mal yor habria sermon suyo, y querian hacer. les saber cierta cosa que mucho tocaba á todos, que les rogaban se hallasen á oirlo. Todos concedieron de muy buena voluntad, lo uno por la gran reverencia que les hacian, y estima que dellos tenian, por su virtud y estrechura en que vivian, y rigor de religion, lo otro, porque cada uno deseaba ya oir aquello que tanto les habian dicho tocarles, lo cual, si ellos supieran ántes, cierto es que no se les predicara, por que ni lo quisieran oir, ni predicar les de-

En este tiempo (Alos religiosos de Sanoto Domingo habian considerado la telete

## oming on CAPITULO IV. d gaided and

\* Del sermon que predicó fray Anton Montesino en contra de los excesos de los españoles.—Del grande enojo que entre éstos causó el sermon referido.—Júntanse en casa del Almirante y acuerdan ir á reprender al predicador y á los demas si no lo castigaban como á escandaloso.—De la grande entereza que en aquella ocasion mostró el prelado fray Pedro de Cordoba.—Concédese que el padre Montesino tornaria á predicar, procurando satisfacerlos en cuanto pudiese.

Llegado el domingo y la hora de predicar, subió en el púlpito el susodicho padre fray Anton Montesino, y tomó por tema y fundamento de su sermon, que ya llevaba escripto y firmado de los demas: Ego vox clamantis in deserto. Hecha su introduccion y dicho algo de lo que tocaba á la materia del tiempo del adviento, comenzó á encarecer la esterilidad del desierto de las conciencias de los españoles desta isla, y la ceguedad en que vivian, con cuánto peligro andaban de su condenacion, no advirtiendo los pecados gravísimos en que con tanta insensibilidad estaban contínuamen. te zabullidos y en ellos morian. Luégo torna sobre su tema, diciendo así: "Para os los dar á cognoscer me he sobido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que, con atencion, no cualquiera, sino con todo vuestro corazon y con todos vuestros sentidos, la oigais; la cual voz os será la más nueva que nunca oisteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que ja-más no pensasteis oir." Esta voz, encareció por buen rato las palabras muy pungitivas y terribles, que los hacian estremecer las carnes, y que les parecia que ya estaban en el divino juicio. La voz, pues, en gran manera, en universal encarecida, declaróles cuál era ó qué contenia en si aquella voz. "Esta voz, dijo él, que todos estais en pecado mortal y en él vivis y morís, por la crueldad y tiranía que usais con estas inocentes gentes. Decid, icon qué derecho y con qué justicia teneis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habeis hecho tan detestables guerras á estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oidos, haheis consumido? ¡Cómo los teneis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus en-

fermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir los matais, por sacar y adqui-rir oro cada dia? ¿Y qué cuidado teneis de quien los doctrine, y conozcan á su Dios y criador, sean baptizados, eigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¡No tienen ánimas racionales? ¡No sois obligados á amallos como á vosotros mismos? ¿Esto no entendis, ésto no sentis? ¿Cómo estais en tanta profundidad, de sueno tan letárgico, dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estais, no os podeis más salvar, que los moros ó turcos que carecen y no quieren la fé de Jesneristo." Finalmente, de tal manera se explicó la voz que ántes habia muy encarecido, que los dejó atónitos, á mu-chos como fuera de sentido, á otros más emperdenidos, y algunos algo compungi. dos, pero á ninguno, á lo que yo despues entendí, convertido. Concluido su sermon bájase del púlpito con la cabeza no muy baja, porque no era hombre que quisiese mostrar temor, así como no lo tenia, ni se daba mucho por desagradar los oyentes, haciendo y diciendo, lo que, segun Dios, convenir le parecia; con su companero, váse á su casa pajiza, donde, por ventura, no tenian qué comer, sino caldo de berzas sin aceite, como algunas veces les acaecia. El salido, queda la iglesia llena de murmuro, que, segun yo creo, apenas dejaron acabar la misa. Puédese bien juzgar, que no se leyó !eccion de menosprecio del mundo á las mesas de todos, aquel dia.

En acabando de comer, que no debiera ser muy gustosa la comida, júntase toda la ciudad en casa del Almirante, segundo en esta dignidad y real oficio, D. Diego Colon, hijo del primero que descubrió estas Indias, en especial los oficiales del Rey, Tesorero y Contador, Factor y Veedor, y acuerdan de ir á reprender y asombrar al predicador y á los demas, si no lo castigaban como á hombre escandaloso, sembrador de doctrina nueva, nunca oida, condenando á todos, y que había dicho contra el Rey é su señorío que tenia en estas Indias, afirmando que no podian tener los indios, dándoselos el Rey, y estas eran cosas gravísimas é irremisibles. Llaman á la portería, abre el portero, dícenle que llame al Vicario, y aquel fraile que había predicado tan grandes desvarios; sale sólo el Vicario, venerable padre, fray Pedro de Córdoba, dícenle con más imperio que humildad, que haga llamar al que había pre-

dicado. Responde, como era prudentísi. mo, que no habia necesidad, que si su sefioria y mercedes mandaban algo, que él era Prelado de aquellos religiosos, y él responderia. Porfian mucho con él que lo hiciese llamar; él con gran prodencia y autoridad, con palabras muy modestas y graves, como era costumbre hablar, se excusaba y evadia. Finalmente, porque lo habia dotado la divina Providencia, entre otras virtudes naturales y adquisitas, era de persona tan venerable y tan religiosa, que mostraba con su presencia ser de toda reverencia digno; viendo el Almirante y los demas, que, por razones y palabras de mucha autoridad, el padre Vicario no se persuadia, comenzaron a blandear humillándose, y ruéganle que lo mande llamar, porque, él presente, les quieren hablar, y preguntarles como y en qué se fundaban para determinarse á predicar una cosa tan nueva y tan perjudicial, en deservicio del Rey y daño de todos los vecinos de aquella cindad y de toda esta isla.

Viendo el sancto varon que llevaban otro camino é iban templando el brío con que habian venido, mandó llamar al dicho padre fray Anton Montesino, el cual maldito el miedo con que vino; sentados todos, propone primero el Almirante por si y por todos su querella, diciendo, que cómo aquel padre habia sido osado á predicar cosas en tan gran deservicio del Rey, é dano de toda aquella tierra, afirmando que no podian tener los indios, dándoselos el Rey que era señor de todas las Indias, en especial habiendo ganado los españoles aquellas islas con muchos trabajos, y sojuzgado los infieles que las tenian, y porque aquel sermon habia sido tan escandaloso y en tan gran deservicio del Rey é perjudi. cial á todos los vecinos desta isla, que de-terminasen que aquel padre se desdijese de todo lo que habia dicho, donde no que ellos entendian poner el remedio que conviniese. El padre Vicario respondió, que lo que habia predicado aquel padre habia sido de parecer, voluntad y consentimien. to suyo y de todos, despues de muy bien mirado y conferido entre ellos, y con mucho consejo y madura deliberacion se ha-bia determinado que se predicase como verdad evangélica, y cosa necesaria á la salvacion de todos los españoles y los indios desta isla, que vian perecer cada dia sin tener dellos más cuidado que si fueran bestias del campo; á lo cual eran obli-gados, de precepto divino, por la profesion

que habian hecho en el bautismo, primero de cristianos, despues de ser frailes predicadores dela verdad, en lo cual no entendian deservir al Rey, que acá los habia enviado á predicar lo que sintiesen que debian predicar necsario á las ánimas, sino serville con toda fidelidad, y que tenian por cierto que, desque Su Alteza fuese bien informado de lo que acá pasaba, y lo que sobre ello habian ellos predicado, se ternia por bien servido, y les daria las gracias.

Poco aprovechó la habla y razones de-

lla, que el sancto varon dió en justificacion del sermon, para satisfacellos y aplacallos de la alteracion que habían rescibido en oir que no podian tener los indios, como los tenian, tiranizados, porque no era camino aquello porque su cudicia se hartase, porque, quitados los indios, de todos sus deseos y suspiros quedaban defraudados; y así, cada uno de los que allí estaban, mayormente los principales, decia, endereza. do al proposito, lo que se le antojaba. Convenian todos en que aquel padre se desdijese el domingo siguiente de lo que habia predicado, y llegaron á tanta ceguedad, que les dijeron, si no lo hacian, que apare. jasen sus pajuelas para se ir á embarcar é ir á España; respondió el padre Vicario, "por cierto, señores, en eso podremos tener harto de poco trabajo." Y así era, cierto, porque sus alhajas no eran sino unos hábitos de jerga muy basta que tenian vestidos, y unas mantas de la misma jerga con que se cobrian de noche; las camas eran unas varas puestas sobre unas horquetas que llaman cadalechos, y sobre ellas unos manojos de paja, lo que tocaba al recando de la misa, y algunos librillos, que pudiera quizá caber todo en dos arcas. Viendo en cuán poco tenian los siervos de Dios todas las especies, que les ponian delante, de amenazas, tornaron á blandear como rogándoles que tornasen á mirar en ello, y que, bien mirado, en otro sermon lo que se había dicho se enmendase para satisfacer al pueblo, que habia sido y estaba en grande manera escandalizado. Finalmente, insistiendo mucho en que, para el primer sermon, lo predicado se moderase y satisfaciese al pueblo, concedieron los padres, por despedirse va dellos y dar fin & sus frivolas importunidades, que fuese así en buena hora, que el mismo padre fray Anton Montesino tornaria el domingo siguiente a predicar, y tornaria a la materia, y diria sobre lo que habia predicado lo que mejor le pareciese, y, en cuanto pudiese, trabajaria de los satisfa er, y todo lo dicho declarárselo; ésto así concertado, fuéronse alegres con esta esperanza.

## o en jaban a detener en espaiverro e in usta servido V OLUTIGA Pal era sierte servido V OLUTIGA Pal era serve serve de horo

al con su ignorancia no chica, acepto el

argo de la embojacia, co advirticado que

\* De cómo fray Anton Montesino en su segundo sermon corroboró con sus razones y autoridades lo que habia afirmado en el primero.—Acuerdan los españoles escribir al Rey quejándose de la conducta de aquellos frailes.—Del alboroto que tales cartas causaron en la corte.—Envia llamar el Rey al Provincial de Castilla, previniéndole que remediase el escándalo de sus frailes.

—Acuerdan los españoles de la Isla, enviar al franciscano fray Alonso del Espinal á informar en contra de los domínicos.—De los motivos que probablemente influyeron para que el franciscano aceptase el dicho encargo.

Publicaron ellos luégo, ó dellos algunos, que dejaban concertado con el Vicario y con los demas, que el domingo siguiente, de todo lo dicho se habia de desdecir aquel fraile; y para oir aqueste sermon segundo, no fué menester convidallos, porque no quedó persona en toda la ciudad que en la iglesia no se hallase, unos á otros convidándose, que se fuesen á oir aquel fraile, que se habia de desdecir de todo lo que habia dicho el domingo pasado. Lle-gada la hora del sermon, subido en el púlpito, el tema que para fundamento de su retractacion y desdecimiento se halló, fué ma sentencia del Sancto Job, en el cap. 36, que comienza: Repetam scientiam meam a principio, et sermones meos sine mendatio esse probabo. Tornaré á referir desde su principio mi sciencia y verdad, que el domingo pasado os prediqué, y aque-llas mis palabras, que así os amarga-ron, mostraré ser verdaderas. Oido éste su tema, ya vieron luégo los más avisados á dónde iba á parar, y fué harto sufrimien-to dejalle de allí pasar. Comenzó á fundar su sermon y á referir todo lo que en el sermon pasado habia predicado, y á corro-borar con más razones y autoridades lo que afirmó, de tener injusta y tiránicamente aquellas gentes opresas y fatigadas, tornando á repetir su sciencia, que tuyiesen por cierto no pederse salvar en aquel estado; por eso, que con tiempo so remedia.

sen, haciéndoles saber que á hombre dellos no confesarian, más que á los que andaban salteando, y aquello publicasen y escribiesen á quien quisiesen á Castilla; en todo le cual, tenian por cierto que servian á Dios, y no chico servicio hacian al Rey. Acabado su sermon fuése á su casa, y todo el pueblo en la iglesia quedó alborotado, gruñendo, y muy peor que ántes indignado contra los frailes, hallándose, de la vana é inícua esperanza que tuvieron, que se habia de retractar de lo dicho, defraudados, como si ya que el fraile se desdijera, la ley de Dios, contra la cual ellos hacian en oprimir y extirpar estas gentes, se mudara. Peligrosa cosa es, y digna de llorar mucho de los hombres que están en pecados, mayormente los que con robos y daños de sus prójimos han subido á mayor estado del que nunca tuvieron, porque más duro les parece, y áun lo es, decaer dél, que echarse de grandes barrancos abajo; yo añido, que es imposible dejallos por vía humana, si Dios no hace grande mila. gro; de aquí es tener por muy áspero y abominable oirse reprender en los púlpitos, porque miéntras no lo oyen, paréceles que Dios está descuidado, y que la ley divina es revocada, porque los predicadores callan. Desta insensibilidad, peligro y obstinacion y malicia, más que en otra parte del mundo, ni género de gente, consumada, tenemos ejemplos sin número y experiencia o ular, en estas nuestras Indias, padecer cada dia la gente, de nuestra Es-

Tornando al propósito, salidos de la iglesia furibundos, é idos á comer, tuvieron la comida no muy sabrosa, sino, segun que yo creo, más que amarga; no curan más de los frailes, porque ya tenian entendido que hablar en esto con ellos les aprovechaba nada. Acuerdan, con efecto, escribillo al Rey en las primeras naos, como aquellos frailes que á esta isla habian venido, habian escanda. lizado al mundo sembrando dectrina nueva, condenándolos á todos para el infierno, porque tenian los indios y se servian dellos en las minas y los otros trabajos, contra lo que Su Alteza tenia ordenado, y que no era otra cosa su predicacion, sino quitalle el señorío y las rentas que tenia en estas partes. Estas cartas, llegadas á la corte, toda la alborotaron; escribe el Rey y envió á llamar al Provincial de Castilla, que era cl Prelado de los que acá estaban, porque áun no era esto provincia por si, quejándose de sus frailes que acá habian enviado, que

le habian mucho deservido en predicar cosas contra su estado, y alboroto, y escándalo de toda la tierra, grande, que luego lo remediase, si nó que el lo mandaría remediar. Ved aquí, cuán fáciles son los Reyes de engañar, y cuán infelices se hacen los reinos por informacion de los malos, y cómo se oprime en tierra que no suene ni respire la verdad. Las cartas de más eficacia que á Castilla y al Rey llegaron, fueron las del Tesorero Miguel de Pasamonte, de quien arriba en el libro II hablamos, por tener con el Rey grande autoridad, y ser Lope Conchillos, Secretario, ambos aragoneses, y el Rey viejo y cansado, calida-des que, para que el Rey entendiese la ver-dad, no poco desayudaban. Enviadas las cartas, proveyeron de otra industria harto eficaz para contra los frailes, y esta fué la que los demonios tienen muy usada para que su reino prevalezca, y el de Cristo y la verdad, que es los nervios que lo sustentan, estén siempre combatidos y amortiguados y anden bambaleándose, y para esto, por ministros de sus maldades, aunque con especie de bien y bondad, trabaja con todo su poder de poner personas espirituales, porque tomar los malos y de vida depravada, fácil cosa seria, las cautelas y maldades artificiosas, que para salir con su propósito emprende, entendérselas y desbara-

Ya se dijo arriba, en el libro II, cap. 3º como en el año de 502 vinieron á esta isla ciertos buenos religiosos de la Orden de Sant Francisco, cuyo Prelado y caudillo era un padre de presencia y religion harto venerable, llamado fray Alonso del Espinal; éste, como se dijo, era celoso y virtuo-so religioso, pero no lerrado, mas de saber lo que comunmente muchos religiosos saben, y todo su estudio era leer en la Suma angélica para confesar; á este venerable padre persuadieron todos los Próceres de la ciudad que fuese á Castilla, por ellos, para hablar y dar a entender al Rey, lo que los frailes dominicos habian predicado contra lo que el Rey tenia ordenado, de tener los indios, y que, teniéndolos, la isla estaba ya poblada de españoles, y se sacaba el oro yá Sus Altezas las rentas se en viaban, y que, de otra manera, la tierra no se podia s stentar, y que éste habia causado grande escándalo y alboroto en toda la isla é inquietud en las conciencias, y suplicase á Su Alteza, por todos ellos, lo mandar remediar, y otras muchas cosas, cuantas vieron que para la perseverancia de sus tiranias les

podia aprovechar. Finalmente, trabajaron de enviar frailes contra frailes, por meter el juego, como dicen, á barato. El bueno del padre francisco, fray Alonso del Espi. nal, con su ignorancia no chica, aceptó el cargo de la embajada, no advirtiendo que lo enviaban á detener en captiverio é injusta servidumbre, en la cual era cierto perecer tantos millares y cuentos de hom. bres, prójimos inocentes, como habian perecido, y al cabo fenecieron sin quedar uno ni ninguno, como abajo parecerá, en lo cual pecaban mortalisimamente, y eran obligados, in solidum, de todos los daños y de lo que con esta tirania adquirian, á total restitucion. No se yo cómo la igno. rancia del padre dicho lo podrá excusar de no ser partícipe de todos aquellos tan calificados pecados mortales. No osaré afirmar que lo que aquí diré ayudase á acepta tal cargo, y esto fué que en los repartimientos de los pasados, dieron uno á lo ménos, y yo lo sé, al monesterio de Sant Francisco de la ciudad de la Concepcion, en la Vega, para con que se mantuviese los religiosos que allí moraban, y creo, que pues al de la Concepcion lo daban, que lo debieran de dar al monesterio de la ciudad de Sancto Domingo, porque estos dos monesterios habia de Sant Francisco en esta isla; otra casa hobo en la villa de Xaraguá, pero no tenia sino dos, ó tres ó cua-tro frailes, y por eso no debieron de dalles

Del repartimiento de indios que yo sé que dieron al monesterio de la Vega, no lo daban á los mismos frailes, (lo cual áun fuera mejor para los indios, porque los trac-taran los religiosos con más piedad), sino que los quedaba á un vecino español del pueblo, para que se aprovechase dellos, y enviase á los frailes él la comida de cada dia; enviábales pan cazabí é ajes, que son otras raices, y carne de puerco, que todo era laceria (porque ni pan de trigo, ni vino, sino era para las misas, ni lo comian, ni bebian, ni lo vian), á seis ó ocho frailes que habia, y no creo que llegaban a ocho, y echaba el vecino los indios á las minas, y era voz y fama muy clara, que le cogian cada demora, que duraba ocho 6 diez meses, 5.000 castellanos ó pesos de oro, de las minas, y por ventura tenia más de otras granjerias. Pot manera, que, por título que daba de comer á los frailes, perecian los desventurados de los indios, como los demas, en las minas y en las otras granjerías. Tambien fué aquesta, no chies co uedad

de aquellos religiosos, aunque buenos, cierto, no caer en el gran peligro y daño que incurrian, pues, aunque no era cuasi nada de valor lo que á ellos en aquella comida se les recrecia, todavia morian los indios teniéndolos aquel con su título, y así digo, que no sé si con la simplicidad de aquel padre, Prelado de todos ellos, aquello de tener con nombre de Sant Francisco, de aquella manera aquellos indios, para que aceptasen la embajada por los españoles contra los indios y contra los frailes de Sancto Domingo, algun más motivo, y lo que yo creo por cierto es, que todo lo que aquel padre hizo y hacia, era con simplicidad é ignorancia, no advirtiendo en la maldad é iniquidad que el mensaje y cargo que sobre sí tomaba contenia, y afirmo que, de su bondad y religion, nunca duda tuve, porque él de mí, y yo dél, teniamos y tuvemos mucha noticia.

Ha llegado el tiempo de la partida: no tuvo necesidad de andar con el alforja á mendigar las cosas que habia menester, para su matalotaje, porque á él se lo apa-rejaron tal, que si el mismo Rey se hobiera de embarcar no le fuera más, y quizá, ni tan proveido, ni tan abundantemente aparejado, porque pensaban y esperaban todos que por él habian de ser redimidos y remediados; y el remedio era persuadir al Rey, que les dejase los indios en sus repartimientos, sin que ninguno les fuese á la mano hasta acaballos, como los acabaron. Escribieron todos en su favor, haciéndolo ya santo canonizado, á quien Su Alteza podia dar todo el crédito que un santo, y tan experimentado de los dominicos, que no sabian lo que se decian, que ayer habian venido, y de los indios ni de la tierra te-nian experiencia de nada. Todo su bien y negocio creian que pendla de acreditar al padre fray Alonso del Espinal, y desacre-difar los dominicos, que contra sus pecados habian predicado. Escribieron al obispo de Búrgos, D. Juan de Fonseca, y a Lope Con-chillos, Secretario, que todo lo gobernaban, en favor del dicho padre, y al camarero Juan Cabrero, aragonés, del Rey muy pri-vado. y á todos los demas que sabian para con el Rey poder ayudalle, y á los del Consejo Real, que para en las cosas de las Indias se juntaban; porque no habia eptón-ces Consejo de las Indias formado y del Consejo real apartado.

uns, porque testa cosas que informalle, que technic anche a servicio; pero ol per

## CAPITULO VI.

\* Determinan los domínicos enviar a Castilla al padre Montesino.-Del gran favor con que el Rey y la corte recibieron al padre Espinal, mientras que el padre Montesino fué objeto de toda clase de desaires y humillaciones.-De cómo el padre Montesino se introdujo cerca del Rey, á quien leyó un memorial en que referia las crueldades de los españoles.-De la profunda impresion que aquella lectura causó en el ánimo del

Viendo los frailes de Sancto Domingo la diligencia y orgullo que toda la ciudad traia, en enviar al padre fray Alonso del Espinal á Castilla, para excusar las excusaciones de sus pecados y á ellos culpallos, tractaron en su acuerdo (bien creo yo cierto, que no sin muchas y afectuosas oracio. nes y lágrimas), que, ¿qué harian sobre este caso no poco árduo? Deliberaron, al cabo, que fuese tambien á Castilla el mismo padre fray Anton Montesino, que lo habia predicado, porque era hombre, como se dijo, de letras, y en las cosas agibles experimentado, y de gran ánimo y eficacia, para que volviese por sí é por ellos, y diese cuenta y razon de su sermon, y de las razones que los habian movido á determinar. se de predicarlo. Esto determinado, salieron á pedir limosna por el pueblo para la comida de su viaje; bien pueden creer todos los que ésto leyeren, que no se le guisó tan presto como al dicho padre, y que al-gunos baldones rescibirian de algunos desconcienciados, aunque segun la santidad con que viviau, y dellos por la ciudad era clara, en gran manera reverenciados. Y finalmente, no faltaron algunas personas cuerdas y timoratas que les ayudaron para que el padre fray Auton Montesino lleva. se que comer para su viaje. Partidos los padres sobredichos, cada uno en su navío, el uno con todo el favor del mundo, que por hombre se le podia dar, y el otro des-favorecido de todos, pero puesta toda su confianza en Dios, por las oraciones de los que acá quedaban, llagaron á Castilla sa-nos y salvos, y de allí fuéronse cada uno por su camino á la corte, bien es de creer que primero fué cada uno á dar cuenta á los Prelados de su Orden de su venida y negociacion. Y como el Rey habia mandado llamar al Provincial de Castilla, y se te quejó de los frailes que habia enviado á esta isla de haber predicado cosas contra

su servicio, y en escándalo de la tierra, encargándole que lo remediase, como se dijo, luégo el Provincial escribió al Vicario fray Pedro de Córdoba, y á todos, como el Rey estaba informado contra ellos, haber predicado cosas contra su servicio y muy escandalosas, que mirasen bien lo que habian dicho, y que, si eran cosas que convenia retractarse, lo hiciesen, porque cesase tan grande escándalo como en el Rey y en la corte se habia engendrado, diciendo primero que estaban maravillados haber ellos afirmado cosa en el púlpito que no fuese digna de sus letras y prudencia y hábito. Finalmente, la carta del Provincial fué prudentemente moderada, por la mucha confianza que tenia de la prudencia, religion y letras, del dicho padre fray Pedro de Córdoba, y de los demas religiosos que con él estaban, segun el Rey había mostrado estar indignado por las informaciones que le habian hecho los de acá por sus sa-

crilegas cartas.

Llegado el padre francisco, fray Alonso del Espinal á la corte, y entrado en palacio, recibióle el Rey como si fuera el ángel Sant Miguel, que Dios le enviara, por la gran estima que dél tenia ya el Rey, y por las cartas que de acá se le habian enviado, y el secretario Conchillos, y el obispo de Búrgos, quizá, le habian encarecido su persona y auctoridad; mandóle el Rey traer silla y que se asentase, y, asentado, créese que favoreció la parte izquierda de los que lo enviaban contra los frailes dominicos y contra los indios desdichados, y la razon que para ésto se puede traer es, porque ni el Rey le mandara sentar, ni desde allí fuera de todos tan venerado y áun celebrado, porque siempre que venia á hablar al Rey le traian silla, y el Rey le mandaba sentar; mandó asimismo, que siempre se hallase en los Consejos, cada y cuando desta materia de los indios se tractase. Cognoscido el favor que el Rey le daba, por todos los de palacio y los de fuera de palacio, y que traia tan justa demanda, conviene á saber, que los indios sirviesen á los españoles, y se sacase el oro de las minas, y desta isla á España las riquezas se derivasen, no habia puerta cerrada ni otro algun obstáculo para que las veces que quisiese hablar al Rey no hablase, ni reverencia, ni besar de las manos y del hábito, que por toda la corte no le sobrase.

Llegó despues á la corte, algunos dias, cuando pudo, el padre domínico fray Anton Montesino, y sabido por todos que ve-

nia en contrario del padre francisco, afirmando que no podian tener los indios, por ser contra razon y ley divina, y violarse la natural justicia, todos lo aborrecian, ó al menos desfavorecian, y hablaban del como de inventor de novedades y escandaloso, y aun algunos de los favorecidos, y que por teólogos y predicadores del Rey se tenian, presumieron de le decir palabras harto soberbias y descomedidas. Llegaba á la puer. ta de la cámara del Rey, por hablarle y darle cuenta y relacion de lo que habia predicado, y de la ceguedad y crueldad que cerca de la injusta servidumbre y perdimiento que los indios padecian, y la multitud que dellos en tan poco tiempo habian perecido, y en llegando á la puerta, dábale el portero con la puerta en lo ojos, y, con palabras no muy modestas, diciendo que no podia hablar al Rey, le despedia. Esta es averiguada costumbre del mundo, y aun regla general que Dios en todo él tiene, ó permitida ó establecida, conviene á saber, que todos aquellos que pretendan seguir y defender la verdad y la justicia sean desfavorecidos, corridos, perseguidos y mal oidos, y, como desvariados y atrevidos, y monstruos, entre los otros hombres tenidos, mayormente donde interviene pelea de arraigados vicios; y la más dura suele ser la que impugna el avaricia y codicia, y, sobre todas, la que no puede sufrirse como terribilisima, si se le al lega reis. tencia de tiranía. Por el contrario, los que dan favor directe o indirecte, o por igno. rancia y simplicidad, 6 por agradar con buen 6 mal intento, 6 tambien, quizé, por su gran malicia, á los negocios temporales y útiles que los hombres pretenden para su crecimiento, segun lo que ellos en sí imaginan, puesto que rebosen de falsedad y de injusticia, manifiesto es á todos, sin que se produzcan testigos, cuánta parte suelen tener en todo lugar y entre todas personas grandes y chicas, cuán estimados, cuán honrados y venerados, cuán tenidos por cuerdos y prudentes; de lo cual se podrán traer y colegir muchos ejemplos, asaz claros en esta Historia de las Indias.

Tornando al hilo, andando el dicho padre fray Anton Montesino muy afligido y corrido, y así, desechado de todos, como he dicho, principalmente de no poder hablar al Rey, llegóse un dia á la puerta de la cámara del Rey, á rogar al portero que lo dejase entrar como entraban otras personas, porque tenia cosas que informalle, que tocaban mucho á su servicio; pero el portero, lo que las otras veces solia hacer con él, hizo, el cual, como abriese á otro la puerta, no cuidando que el religioso á tanto se atreveria, descuidado un poquito, el padre fray Antonio y su compañero, que era un fraile lego, religioso, bueno, con gran impetu entran dentro de la puerta en la cámara del Rey, á pesar del portero, donde se hallaron cuasi junto al estrado del Rey; dijo luégo el padre Montesino: "Señor, suplico á Vuestra Alteza, que tenga por bien de me dar audiencia, porque lo que tengo que decir son cosas muy importantes a vuestro servicio." El Rev, benignamente le respondió: "Decid, padre, lo que quisiéredes." Llevaba el dicho padre un pliego de papel, escripto por capí-tulos, de las crueldades, en particular, que se habian hecho, en las guerras y fuera dellas, en los indios vecinos desta isla, que habia bien visto y halládose en ellas el fraile que dijimos arriba, que, de los pecadores que las habian perpetrado, habia el hábito de fraile lego rescibido. Llevaba tambien por memoria en su pliego los tratamientos que, despues de los estragos de las guerras, en el servicio y trabajos de las minas, y en los demas les hacian. Hincó. se, pues, de rodillas el padre fray Antonio, ante los piés del Rey, y saca su memorial, y comiénzalo á leer, y refiere como los indios, estando en sus casas y tierras sin ofender á ninguno desta vida, entraban los es. pañoles y les tomaban las mujeres, y las hijas, y los hijos para servirse dellos, y á ellos, llevándolos cargados con sus camas y haciendas, haciéndoles otros muchos agravios y violencias, los cuales, no pudiéndolos sufrir, huíanse a los montes, y cuando podian haber algun español desmandado, matábanlo como á capital enemigo; iban luégo á hacelles guerra, y, para metelles el temor en el cuerpo, hacian en ellos, desnudos, en cueros y sin armas ofensivas, estragos nunca oidos, cortándolos por medio, haciendo apuesta sobre quién le cortaba la cabeza de un piquete, que-mándolos vivos, y otras crueldades esquisitas; entre otras, le dijo, que burlando unos españoles entre sí, estando cabe un rio, tomó uno dellos un niño de obra de un año ó dos, y echólo por encima de los hombros en el rio, y porque el niño no se sumió luégo, sino que estuvo encima del agua un poquito, volvió la cabeza y dijo: "¡Aún bullís, cuerpo de tal, bullís?" Dijo el Rey: "¡Eso es posible?" Respondió el religioso: "Antes as necesario, porque pasó ssí, y no

puede dejar de ser hecho, pero como Vues tra Alteza es piadoso y clemente, no se le parece que haya hombre que tal pudiese hacer; ¿Vuestra Alteza, manda hacer esto? bien soy cierto que no lo manda la Dijo el Rey: "No, por Dios, ni tal mande en mi vida." Acabados los estragos y matanz zas de las guerras, refiere las crueldades de los repartimientos y mactamientos que se hacian en las ánimas, y los otros trabajos, la falta de los mantenimientos y olvio do de la salud corporal, ni cura en sus enfermedades; de cómo las mujeres que se sentian preñadas tomaban hierbas para echar muertas las criaturas, por no vellas 6 dejallas en aquellos infernales trabajos; el ningun cuidado de dalles algun cognoscimiento de Dios, ni consideracion de las ánimas más que si sirvieran de animales. Leido su memorial, y el Rey algo lastimal do y enternecido de oir cosas tan inhuma. nas, suplicóle que se apiadase de aquestas gentes, y mandase poner el remedio necel sario antes que del todo se acabasen; el Rey dijo que le placia y mandaria entender con diligencia luégo en ello, y así, el padre fray Antonio se levantó, y, besadas al Rey las manos, se salió, habiendo aquel dia, a pesar del portero, bien negociado.

## le biciese pocas mercedos, puesto que del oles obot CAPITULO VII.d of and and siempre, como de su ba

le cual, quizá, permitfo Dios que el Rev

Manda el Rey que con los de su Consejo se junten algunos teólogos.-Dase noticia de unos y otros. -De la vehemente plática que el padre Montesino hizo al padre Espinal.-Del efecto que en éste produjo, siendo desde entónces amigo del padre Montesino, á quien informaba de lo que se tractaba en la Congregacion y gelonar ob act

El Rey mandó luego que con los de su Consejo, que para ésto mandó señalar, se juntasen algunos teólogos; los del Consejo fueron en aquel tiempo el obispo de Palencia, que despues fué de Bú gos, D. Juan Rodriguez de Fonseca, de quien arriba se ha hecho hartas veces mencion, y á quien, desde su descubrimiento, los Reyes cometieron la gobernacion destas Indias, y era como Presidente, aunque no habia Consejo por sí de Indias, como se ha dicho. El otro fué Hernando de Vega, varon prudentísimo, v por tal estimado en toda Castilla; el otro fué el licenciado Luis Zapata persona prudente y principal entre los li-